



Revista Tonalli Centli

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) culminó una importante etapa el primero de enero de 2003. De acuerdo con los términos del Tratado, Estados Unidos y México eliminaron la mayor parte de las barreras arancelarias que subsistían para las importaciones de productos agropecuarios. A partir de entonces, por parte de México sólo subsisten aranceles para frijol, maíz, azúcar, leche en polvo y jugo de naranja. De acuerdo con el TLCAN, México mantiene una cuota administrada mediante cupos de importación y las sobrecuotas pueden estar sujetas a un arancel muy elevado. Este sistema desaparecerá el primero de enero de 2008 para dar paso a un libre comercio irrestricto de estos productos.

Para nuestro país esto será extremadamente importante, el maíz representa su principal cosecha y junto con el frijol constituye la base de la dieta del mexicano. Más de 60% del área registrada en el PROCAMPO está dedicada a la siembra de maíz y frijol. En número de productores la proporción debe ser significativamente mayor, es probable que por lo menos dos terceras partes de los productores del padrón de PROCAMPO siembren maíz o frijol, ello se debe a que los productores más pequeños se concentran en estas dos cosechas.

El 28 de abril de 2003, el gobierno federal firmó con las principales organizaciones agrícolas del país el Acuerdo Nacional para el Campo, por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y la Seguridad Alimentaria. Este Acuerdo fue el resultado de la inconformidad de los productores por el incremento en las importaciones de cosechas básicas, las difíciles condiciones que se viven en el campo

¹ Consultor Plus Mercantil S.A. de C.V.

mexicano y la impresión de los productores de que la Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural que entró en vigor en Estados Unidos en 2002 los coloca en condiciones todavía más desventajosas, ya que además de competir con sus contrapartes también lo están haciendo contra el Tesoro de Estados Unidos, que dedica enormes recursos para subsidiar a sus productores, lo que deprime los precios internacionales de las cosechas comercializables y posibilita la exportación desde Estados Unidos a precios subsidiados.

El maíz es la principal cosecha tanto para México como para Estados Unidos, tanto en términos de superficie sembrada como en valor de la producción y también es la cosecha que recibe mayores subsidios en ambos países.

En el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) se estableció el siguiente compromiso:

El Ejecutivo Federal con base [en] las facultades que le otorga la Constitución y las leyes respectivas, iniciará de inmediato consultas oficiales con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá con el objeto de revisar lo establecido en el TLCAN para maíz blanco y frijol, y convenir con las Contrapartes el sustituirlo por un mecanismo permanente de administración de las importaciones o cualquier otro equivalente que resguarde los legítimos intereses de los productores nacionales y la soberanía y seguridad alimentarias.

Adicionalmente, se convino que se contemplarían programas, acciones e instrumentos de fomento a la producción de frijol y maíz blanco que procuren que la proveeduría de dichos productos al mercado interno sea predominantemente nacional.

Una de las razones por las que cabe esperar el surgimiento de friccio-

nes en las relaciones comerciales agrícolas entre México y sus socios comerciales de Norteamérica, es que se ha hecho muy poco para que la estructura de producción agrícola de México pueda transitar adecuadamente a un contexto de libre comercio. Más de once años han pasado desde la entrada en vigor del TLCAN y las estructuras agrícolas de nuestro país siguen siendo las mismas, una agricultura ineficiente basada en el minifundio que no tiene posibilidades de competir con las agriculturas más modernas del mundo, como las de nuestros socios comerciales de Norteamérica.

La agricultura en México sufre de serios problemas estructurales, cerca de 75% de los productores de las cosechas básicas tiene menos de cinco hectáreas y 90% tiene menos de diez. La producción de maíz y frijol es la base de la economía de algunas de las regiones más pobres del país que también son las principales contribuyentes a la migración ilegal hacia Estados Unidos.

La mayor parte de estos pequeños productores están localizados en zonas semiáridas, con pendientes y condiciones poco propicias para una agricultura productiva, no tienen acceso a irrigación ni a tecnologías modernas y su posibilidad de mejorar su eficiencia o alcanzar economías de escala es muy limitada. El frijol y el maíz se producen en estas áreas sin considerar las condiciones de mercado o las señales de precio, porque los productores no tienen otra alternativa y sólo continúan las prácticas de sus ancestros.

Las pequeñas unidades de producción representan cerca de 60% de los productores y tienen acceso a solamente 12% de la tierra arable. Éstas incluyen pequeñas granjas que producen para los mercados locales y muchas son ejidos, donde el maíz y el frijol se producen fundamentalmente para autoconsumo. Con la transición de tierra ejidal a

El frijol y el maíz se producen sin considerar las condiciones de mercado o las señales de precio porque los productores no tienen otra alternativa y solamente están continuando las prácticas de sus ancestros

Más de once años han pasado desde la entrada en vigor del TLCAN y las estructuras agrícolas de nuestro país siguen siendo las mismas, una agricultura ineficiente basada en el minifundio que no tiene posibilidades de competir con las agriculturas más modernas del mundo

privada que se está dando por las reformas al Artículo 27 de la Constitución, que instrumentó el gobierno de Carlos Salinas en 1992, por el rentismo y ante la imposibilidad de los ejidatarios de acceder a otras tierras arables, se ha incrementado el problema de desnutrición en las zonas rurales. El Banco Mundial estima que la mitad de la población infantil que habita en las zonas rurales presenta signos de desnutrición (Oakley, Madigan y Sandersdith, 1995).

En el TLCAN no se previó ningún mecanismo formal para coordinar y atender los problemas derivados de un desarrollo rural muy desigual entre los países miembros, lo que tiene profundas implicaciones cuando se trata de profundizar la integración económica.

En las regiones productoras del país existen grandes diferencias en cuanto a rendimientos y competitividad que demuestran claramente la coexistencia de economías agrícolas totalmente diferentes, que seguramente para efectos de políticas públicas requieren tratos diferentes. Entre los principales estados productores del ciclo primavera/verano está Jalisco, con un rendimiento por hectárea de 5.31 toneladas contra 1.83 toneladas de Chiapas. En el ciclo otoño/invierno se tiene la agricultura de Sinaloa, la más moderna del país, con un promedio de 8.66 toneladas por hectárea, que se contrastan con 2.07 ton/ha de Oaxaca. Aunque estos datos corresponden a los respectivos ciclos de 2003, son representativos de las diferencias en rendimientos en las distintas entidades (Economic Research Service, 2004).

Así, tenemos por una parte la agricultura de Sinaloa, moderna y con rendimientos muy elevados. No obstante enfrenta graves problemas, porque a pesar de que las tierras presentan condiciones muy favorables para la producción de cereales, el clima semiárido las hace muy dependientes de sistemas de riego y su lejanía de los centros de consumo y la falta de transportes eficientes, les incrementa los costos de producción y les resta competitividad. Por otra parte, existe la agricultura de minifundio, con muy bajos rendimientos, con tierras semiáridas de

temporal y orientada en gran proporción al autoconsumo.

En el TLCAN no se previó ningún mecanismo formal para coordinar y atender los problemas derivados de un desarrollo rural muy desigual entre los países miembros, lo que tiene profundas implicaciones cuando se trata de profundizar en la integración económica. Es muy complicado pretender integrar economías con grados de desarrollo muy diferentes sin atender los problemas sociales y económicos que esta integración puede generar, especialmente cuando no se le da una válvula de escape. Si bien se pretende convertir a Norteamérica en una amplia zona de libre comercio, no se prevé una integración semejante en el mercado laboral.

Desde que el TLCAN entró en vigor, las exportaciones de maíz de Estados Unidos a México han excedido la cuota establecida casi en todos los años y sus niveles se han más que triplicado en relación con los que prevalecían antes del Tratado.² Aunque en forma más errática, las importaciones de frijol también se han incrementado dramáticamente: las provenientes de Estados Unidos se han triplicado y, aunque en volúmenes mucho menores, las de Canadá se han multiplicado quince veces. Las importaciones de ambos países serían mucho mayores sin el sistema de cuotas y los precios internos, que en términos reales se han deteriorado, serían menores. Es interesante señalar que las importaciones de los volúmenes adicionales a la cuota establecida en el TLCAN no se han sujetado a los aranceles pactados, aun cuando el Legislativo ha realizado esfuerzos en la Ley de Ingresos para que se apliquen aunque sea parcialmente.

La producción de maíz en México ha mostrado un comportamiento positivo a pesar del incremento de las importaciones y, lejos de disminuir, en los últimos años presenta una ten-

² Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP/SAGARPA.

dencia creciente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Los rendimientos están calculados con la superficie cosechada, no con la superficie sembrada.

Producción de maíz			
Año	Producción miles de toneladas	Superficie sembrada miles de ha	Rendimientos toneladas/ hectárea
1994	18,235.8	9,196.5	2.22
1995	18,352.9	9,079.6	2.29
1996	18,026.0	8,639.0	2.24
1997	17,656.3	9,133.1	2.38
1998	18,454.7	8,520.6	2.34
1999	17,706.4	8,495.9	2.47
2000	17,556.9	8,444.8	2.46
2001	20,134.3	8,396.9	2.58
2002	19,297.8	8,270.9	2.71
2003	20,701.4	8,126.8	2.75

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicios de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera SIAP/SAGARPA y del SIACON.

No obstante, los incrementos en producción provienen de mayores rendimientos, ya que la superficie sembrada ha tenido un comportamiento más estable, desde la entrada en vigor del TLCAN la superficie sembrada de maíz ha disminuido más de un millón de hectáreas y los rendimientos se han incrementado de 2.22 a 2.75 toneladas por hectárea. Lo anterior podría sugerir que la agricultura moderna, más productiva y con mayores rendimientos, estaría paulatinamente desplazando a la agricultura tradicional, que las tierras marginales están dejando de producir y que las tierras más fértiles han mejorado su productividad.

Sin embargo, estos datos difícilmente son compatibles con el fuerte incremento en las importaciones de granos forrajeros, particularmente de maíz y con un constante aumento en la importación de productos pecuarios.

En efecto, las importaciones de maíz y granos forrajeros presentan una tendencia creciente, a pesar de que las de maíz se encuentran controladas por el sistema de cupos, son muy superiores al incremento en cuotas pactado en el TLCAN.

Importaciones (miles de toneladas)			
Ciclo	Maíz	Sorgo forrajeros	Granos
2001/2002	4,076	4,837	9,040
2002/2003	5,269	3,384	8,766
2003/2004	5,707	3,025	8,879
2004/2005	5,500	3,500	9,145
2005/2006 (e)	5,900	3,500	9,545

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera SIAP/SAGARPA y del SIACON.
(e) Estimado.

En los productos pecuarios es muy clara la tendencia ascendente de las importaciones, particularmente en carne de cerdo y pollo. En el caso de la carne de res esta tendencia se ve disfrazada por el freno a las importaciones que ha representado el surgimiento de encefalopatía espongiforme bovina en Estados Unidos y Canadá a partir de 2003.

Carne de cerdo (miles de toneladas)			
Año	Producción	Exportaciones	Importaciones
2000	1,035	59	276
2001	1,065	61	294
2002	1,085	61	325
2003	1,100	48	371
2004	1,150	52	458
2005(e)	1,175	55	495

Fuente: Elaboración propia con datos de Foreign Agricultural Service (FAS), USDA.
(e) Estimado.

Carne de res y ternera (miles de toneladas)			
Año	Producción	Consumo	Importaciones
2000	1,900	2,309	420
2001	1,925	2,341	426
2002	1,930	2,409	489
2003	1,950	2,308	370
2004	2,150	2,419	287
2005(e)	2,070	2,365	320

Fuente: Elaboración propia con datos de Foreign Agricultural Service (FAS), USDA.

e) Estimado.

Carne de pollo (miles de toneladas)			
Año	Producción	Consumo	Importaciones
2000	1,936	2,163	228
2001	2,067	2,311	245
2002	2,157	2,423	267
2003	2,290	2,627	338
2004	2,400	2,724	326
2005(e)	2,520	2,879	360

Fuente: Elaboración propia con datos de Foreign Agricultural Service (FAS), USDA.

(e) Estimado.

Como puede observarse, mientras que la producción muestra una tendencia más estable, las importaciones muestran un comportamiento creciente en todos los productos, a pesar de que ha habido factores que han contribuido a frenar dicha tendencia: los brotes de encefalopatía espongiforme bovina; en cerdo, las demandas *antidumping* de los productores nacionales, y en pollo, la salvaguarda negociada con el gobierno y los productores de Estados Unidos.

De lo anterior resulta claro que buena parte del crecimiento de la demanda nacional de granos está siendo atendido con importaciones, que la participación de éstas en el consumo nacional de productos pecuarios tiende a ser cada vez mayor y que con la liberación total del maíz en el marco del TLCAN cabe esperar un crecimiento explosivo.

Pero también destaca que tenemos una producción de granos forrajes creciente, una importación de los mismos en ascenso y una importación de productos pecuarios con una franca tendencia ascendente, lo que sólo sería explicable por un incremento significativo de las exportaciones o del consumo per cápita, como lo primero no ha ocurrido, solamente queda la hipótesis de un incremento constante en el consumo per cápita directo o indirecto, es decir, sustituyendo ingesta de proteínas vegetales por animales, lo que dadas las condiciones económicas de crecimiento raquítico de los últimos años, se ve poco probable. Desgraciadamente, las estadísticas del sector agropecuario en nuestro país siguen careciendo de confiabilidad y en el caso del maíz, en el que el cálculo del autoconsumo es de casi 40% de la producción, los estimados de producción son poco confiables, especialmente para las entidades donde se presentan las mayores proporciones de autoconsumo.

Desde la firma del ANC, es muy poco lo que se ha hecho para atender la problemática que enfrentará el país con la liberación, en el marco del TLCAN, de los mercados del maíz y frijol. En septiembre de 2003, meses después de haberse firmado dicho Acuerdo, en su testimonio ante el Comité de Finanzas del Senado de Estados Unidos, el Embajador Allen F. Johnson, principal negociador agrícola de la Oficina del Representante Comercial, declaró que la eliminación de aranceles aunada a la negativa percepción de los subsidios agrícolas que otorga el Gobierno de Estados Unidos, han creado una signi-

ficativa presión en el Gobierno mexicano para apoyar y proteger a sus productores contra las importaciones provenientes de Estados Unidos. Para ayudar a disipar esta presión, el gobierno de Estados Unidos ha sido proactivo en un esfuerzo coordinado para disipar los mitos negativos del TLCAN y la Ley Agrícola de Estados Unidos y en apoyar a la Administración de Vicente Fox en su rechazo a las demandas para renegociar el TLCAN.

Adicionalmente, el representante comercial Robert Zoellick y la secretaria de Agricultura Ann Veneman crearon, en abril de 2002, un Comité Consultivo Agrícola con sus contrapartes de México para establecer un mecanismo para enfrentar y resolver las fricciones e irritantes, especialmente durante la transición de los productos agrícolas de México al libre mercado.

El 12 de enero de 2005, el Secretario de Agricultura, Javier Usabiaga, declaró a los medios que las condiciones de la producción agrícola son tales, que en la próxima década la población rural del país tendrá que ganarse la vida en actividades diferentes a la agricultura. Usabiaga dijo que las condiciones son tan pobres, que de seis millones de unidades productivas que operan en la agricultura, 3% contribuye con 80% del producto interno del sector. El secretario también rechazó la posibilidad de renegociar el TLCAN en lo que se refiere al frijol y al maíz, argumentando que esto era poco realista y preguntándose dónde estaban las organizaciones de productores cuando el TLCAN fue negociado originalmente.

Aunque se dice con frecuencia que la apertura a las importaciones de maíz afectará únicamente los mercados de maíz amarillo y que Estados Unidos no produce maíz blanco en cantidades suficientes para afectar severamente la producción nacional de ese producto, la realidad es diferente.

En primer lugar, los mercados de granos se encuentran interconecta-

El Gobierno de Estados Unidos ha sido proactivo en un esfuerzo coordinado para disipar los mitos negativos del TLCAN y la Ley Agrícola de Estados Unidos y en apoyar a la Administración de Vicente Fox en su rechazo a las demandas para renegociar el TLCAN

dos, el maíz blanco y el amarillo son productos sucedáneos, en nuestro país se consumen anualmente varios millones de toneladas de maíz blanco como forraje y también, especialmente en ciertas regiones del país, se utiliza maíz amarillo para elaborar masa y tortilla. Es cierto que ambos productos no son sustitutos perfectos, el sector pecuario, y en particular la avicultura, prefiere el maíz amarillo por su pigmentación y las preferencias de los consumidores son predominantes por las tortillas elaboradas con maíz blanco, pero en el fondo nuestros mercados son mercados de precios y con una diferencia de precios significativa, ambos productos son intercambiables.

Cualquier cereal puede ser utilizado como forraje, sorgo, trigo, cebada, centeno y, por supuesto, cualquier variedad de maíz, lo que significa que la libre importación de maíz de Norteamérica tiene el potencial de afectar todos los mercados de grano forrajero de nuestro país, especialmente el del trigo del noroeste y el del sorgo del Bajío y Tamaulipas, y desde luego el maíz de todo el país.

Por otra parte, la producción de maíz blanco en Estados Unidos, aunque es relativamente pequeña, cerca de cuatro millones de toneladas, es suficiente para afectar el mercado de maíz para consumo humano de nuestro país, además de que es previsible que una vez que el mercado esté abierto, exista un fuerte incentivo para aumentar la producción de maíz blanco para exportarlo a nuestro país.

A pesar de la aparente determinación política, de los tres países involucrados, para instrumentar el capítulo agrícola del TLCAN como fue originalmente negociado, las realidades políticas, económicas y sociales pueden representar un obstáculo insalvable. Sin ninguna duda, el tema de la liberación del maíz y el frijol será importante para los candidatos a la Presidencia durante sus campañas

en 2006 y seguramente tendrán que hacer compromisos con las organizaciones de productores, en el sentido de proteger al sector y promover la soberanía alimentaria para atraer el voto verde.

Por otra parte, también cabe esperar reacciones del Congreso y en particular de la Cámara de Diputados. Es indispensable que se tomen medidas legislativas que garanticen la viabilidad del sector y que promuevan su desarrollo y la soberanía alimentaria.

El Ejecutivo y el Legislativo deben actuar coordinadamente para crear un marco legal y económico que proteja al productor nacional y le permita competir en condiciones de equidad. Es importante crear mecanismos que contrarresten las desventajas que enfrentan los agricultores nacionales y en particular las generadas por la Ley Agrícola de Estados Unidos de 2002 que, entre otras cosas, incluye créditos automáticos (*loan rates*) para el maíz y otras cosechas que anteriormente no estaban consideradas en este esquema, como las leguminosas. También instituye precios objetivos más elevados, pagos contra-cíclicos y créditos a la exportación.

El maíz representa cerca de 40% de las exportaciones de granos de Estados Unidos a México. El maíz norteamericano ya representa 30% de la demanda nacional, en un país que tiene uno de los consumos per cápita más altos del mundo. Las perspectivas son que esta dependencia se siga incrementando paulatinamente y que con la liberación prevista para el 2008 el producto importado predomine en el mercado, lo cual tendría enormes consecuencias para el desarrollo económico y social del país.

Es perfectamente sustentable que Estados Unidos está incurriendo en prácticas de *dumping* con la venta de sus cosechas fuertemente subsidiadas en los mercados internacionales. Es muy posible que el precio de exportación del maíz se

Es indispensable que se tomen medidas legislativas que garanticen la viabilidad del sector y que promuevan su desarrollo y la soberanía alimentaria el Ejecutivo y el Legislativo deben actuar coordinadamente para crear un marco legal y económico que proteja al productor nacional y le permita competir en condiciones de equidad

El tema de la liberación del maíz y el frijol será importante para los candidatos a la Presidencia durante sus campañas en 2006 y seguramente tendrán que hacer compromisos con las organizaciones de productores, en el sentido de proteger al sector y promover la soberanía alimentaria para atraer el voto verde

encuentre por debajo de sus costos de producción y que esto es posible porque cerca de la tercera parte de los subsidios agrícolas que otorga el gobierno de Estados Unidos se destinan al maíz. Entre 1995 y 2002 se destinaron al maíz más de 34,000 millones de dólares, lo que significa el doble que lo canalizado al trigo, el segundo producto que recibe mayores subsidios. Estos subsidios tienden a deprimir los precios internacionales y a desplazar a los productores locales de los países que importan el producto de Estados Unidos.

Los subsidios que otorga el gobierno de Estados Unidos están ligados a la superficie sembrada y a los rendimientos pasados, en lugar de a los rendimientos presentes, por lo que se considera que no están relacionados con los volúmenes de producción y, por lo tanto, están técnicamente desvinculados. No obstante, la Ley Agrícola de 2002 introduce los pagos contracíclicos, que protegen a los productores frente a fluctuaciones negativas del mercado y también permite a los agricultores actualizar la información sobre superficie y rendimientos para efectos de la aplicación de subsidios. Adicionalmente, el sector agrícola de Estados Unidos cuenta con los programas garantizados de créditos a la exportación, bajo los cuales el Gobierno de Estados Unidos garantiza al exportador el crédito al importador.

Los productores mexicanos también confrontan un conjunto de asimetrías inherentes a la economía mexicana. Los costos de los energéticos, especialmente de la energía eléctrica y el diesel, normalmente son mayores para los productores mexicanos, a pesar de que los programas gubernamentales han tratado de contrarrestar esta desventaja. El productor nacional tiene costos mayores también en lo que se refiere a equipo y maquinaria agrícola, al igual que en los insumos más importantes, como son fertilizantes, plaguicidas y semillas.

Los sistemas de recolección, almacenamiento, conservación y distribución que utilizan los campesinos mexicanos, en general, son ineficientes si se les compara con los que prevalecen en Estados Unidos y Canadá. En particular la infraestructura de transportes es muy ineficiente y con frecuencia resulta más costoso llevar el producto desde los centros de producción nacionales a las zonas de consumo, que traerlo de las zonas de producción de Estados Unidos. También hay gran disparidad en cuanto a la tecnología accesible a nuestros productores y la utilizada por sus contrapartes de Norteamérica. El sistema financiero también representa una gran desventaja para los productores nacionales, para nuestros competidores del TLCAN el acceso al crédito es automático y a tasas subsidiadas, mientras que en nuestro país es caro e inaccesible para la mayoría de los productores.

Por si esto fuera poco, las condiciones naturales también son desfavorables a nuestro país, la producción de cereales en Estados Unidos y Canadá se realiza en grandes llanuras, con suelos apropiados y un temporal muy regular, por el contrario, en nuestro país las tierras son semiáridas y accidentadas y en las grandes llanuras de Sinaloa, la mayor entidad productora de nuestro país, el suelo es muy fértil pero el temporal muy irregular, lo que obliga a depender de los sistemas de riego, lo que encarece la producción.

El maíz y el frijol son mucho más que un asunto comercial para México, porque amenaza las condiciones de vida de cerca de tres millones de familias y la economía de amplias regiones del país. El impacto potencial de abrir completamente la frontera a la importación de maíz y frijol de nuestros socios del TLCAN será devastador y tendrá, entre otras, las siguientes consecuencias:

- Provocará inestabilidad social y política. Es claro que un fenómeno

El sistema financiero también representa una gran desventaja para los productores nacionales, para nuestros competidores del TLCAN el acceso al crédito es automático y a tasas subsidiadas, mientras que en nuestro país es caro e inaccesible para la mayoría de los productores

económico que potencialmente puede amenazar la subsistencia de millones de familias puede tener un efecto desestabilizador. En el aspecto social puede romper los ya de por sí delicados equilibrios de las poblaciones rurales y obviamente puede crear condiciones que dificulten la actuación de los gobiernos federal, estatales y municipales.

- Acelerará en forma dramática la expulsión de la población rural hacia las zonas urbanas del país e incrementará la migración ilegal hacia Estados Unidos. Es claro que ante la inviabilidad de seguir subsistiendo de las labores agrícolas tradicionales, la población campesina, especialmente los jóvenes, tenderán a migrar a zonas que les ofrezcan alguna oportunidad económica. Si bien la primera opción serían las zonas urbanas del propio país, es evidente que éstas no están generando los empleos suficientes ni siquiera para disminuir el rezago acumulado, mucho menos para absorber una migración rural creciente.

De esta forma, la alternativa más viable, con todos los riesgos que implica, es la migración ilegal a Estados Unidos. Una gran parte de las familias rurales ya tiene algún vínculo, de amistad o familiar, con algún emigrante, lo que facilita y hace más atractiva la migración. Este es un fenómeno que ya está ocurriendo y que explica que este año, a pesar de los altos precios del petróleo, las remesas pueden convertirse en la principal fuente de divisas del país. En efecto, solamente en los primeros cuatro meses de este año, las remesas han tenido un crecimiento espectacular de 19% comparado con el mismo periodo del año anterior, para alcanzar 5,647 millones de pesos. Si no fuera por este flujo de recursos, la economía de algunas zonas rurales del país ya se habría colapsado.

En el corto plazo, este fenómeno rompe la estructura social de las familias, crea poblaciones habitadas únicamente por mujeres, niños y ancianos. En el largo plazo, conforme los emigrantes se establecen y tienen la oportunidad de atraer a sus familias, lo que sucederá es que tendremos auténticas poblaciones fantasmas. Cuando este aspecto del fenómeno se generalice, el flujo de divisas por remesas tenderá a disminuir, a menos que como país estemos apostando a enviar un flujo creciente de emigrantes que compensen a los que se arraiguen en el exterior.

- Acentuará los problemas de la pobreza y el desempleo a nivel nacional pero especialmente en las zonas rurales. Cabe esperar que miles de campesinos sean desplazados y se sumen al desempleo tanto rural como urbano. En este aspecto el efecto indirecto también es importante, pues la agricultura genera una derrama económica que en algunos casos es la base de las economías regionales.
- Otro fenómeno que se verá incrementado es la informalidad, pues es evidente que la mayor parte de los desplazados no tiene posibilidades de encontrar empleo en la economía formal. Las tasas de desempleo que se registran en nuestro país, actualmente por debajo de 4%, son menores que las que se reportan en Estados Unidos y países europeos, esto en realidad es reflejo de que, al no contarse con una red de seguridad social, los mexicanos no pueden darse el lujo de ser desempleados y tienen que desempeñar cualquier ocupación que les permita sobrevivir, lo que ha dado origen a un desproporcionado incremento de la economía informal y cifras de subempleo cercanas a 35% de la población económicamente activa.

Es claro que ante la inviabilidad de seguir subsistiendo de las labores agrícolas tradicionales, la población campesina, especialmente los jóvenes, tenderán a migrar a zonas que les ofrezcan alguna oportunidad económica



Enrique Pérez Suárez

- Otro grave problema es el trabajo de menores, las autoridades laborales estiman que en nuestro país laboran cerca de 3.3 millones de menores, de los cuales casi la mitad (48%) se dedica a labores agropecuarias, entre éstos se encuentran 370 mil niños jornaleros de entre 7 y 14 años de edad, de los cuales 64% no terminó la primaria.
- Junto con la pobreza crecerá la desigualdad y los ingresos se polarizarán, de hecho este es un fenómeno que se ha acentuado a partir de la entrada en vigor del TLCAN, tan sólo de 2002 a 2004, la participación en los ingresos del decil más alto de la población creció de 40.8 a 42.1%, según datos de INEGI.
- Generará un mayor deterioro en la seguridad pública. La pobreza, el desempleo y el subempleo son factores que incrementan los fenómenos de inseguridad, como claramente pudo observarse en los noventa en las principales zonas urbanas de Estados Unidos, la disminución de los índices de delincuencia se dio en paralelo con economías en expansión con un alta generación de empleo; es evidente que el desempleo, la informalidad y la falta de oportunidades fomentan la delincuencia como ha ocurrido en los últimos años en nuestro país.
- Agravará las condiciones de nutrición en las zonas rurales. Como ya se apuntó, los estudios del Banco Mundial registran un incremento en la desnutrición de la población rural de nuestro país, especialmente entre la población infantil. Es claro que a medida que el cultivo del maíz y el frijol sea desplazado con importaciones, la población rural tendrá un menor acceso a fuentes nutricionales adecuadas, lo que ya de por sí es grave, pero que cobra mayor importancia porque entre la

población con problemas de desnutrición tienden a perpetuarse los ciclos de pobreza extrema.

- Tendrá un fuerte efecto recesivo en las economías regionales. Grandes regiones del país dependen de la agricultura para el funcionamiento de su economía y en varias de ellas el maíz y el frijol son los cultivos predominantes. El frijol tiene un peso muy importante en las economías de Zacatecas, Durango y Nayarit, lo mismo sucede en el caso del maíz en los estados de Sinaloa, Chiapas, Campeche, Oaxaca, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y las zonas rurales del Estado de México, Guerrero, Morelos y los estados del Bajío.

En estas regiones la agricultura, en particular el cultivo del maíz y el frijol, tiene un efecto multiplicador, tanto porque posibilita la integración de cadenas productivas como por la derrama económica que genera permitiendo el funcionamiento de las actividades que le proveen de insumos, como son fertilizantes, plaguicidas, semillas y maquinaria y equipo, así como por la generación de jornales y el consumo de productos finales.

A nivel nacional, más de cinco millones de personas, 15.8% de la población ocupada, se dedica a actividades primarias, pero existen entidades donde esta proporción rebasa 40%, como Chiapas y Oaxaca, y en otras donde es superior a 25%, como Campeche, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

Para complicar y agravar la problemática, también se tienen que enfrentar los dilemas que plantea la importación de variedades híbridas o transgénicas y su impacto en las variedades locales. Aunque el efecto que pueden tener las variedades transgénicas en la biodiversidad es un asunto en el que no se han alcan-

zado conclusiones definitivas, es algo que en nuestro país es un tema muy sensible por razones políticas y económicas. México ha aprobado recientemente una legislación en materia de organismos genéticamente modificados para la bioseguridad. La ley requiere una mayor reglamentación, pero puede convertirse en el futuro en una fuente de fricciones con nuestros socios comerciales, por lo que requerirá discusiones y negociaciones más amplias.

Desafortunadamente, el tiempo para atender el problema de la liberación de las importaciones de maíz y frijol provenientes de nuestros socios del TLCAN se agota rápidamente y se dificulta por las coyunturas políticas. Hemos dejado pasar más de 80% del periodo de transición sin que se hayan tomado medidas de fondo para atender este problema tanto en lo interno como hacia el exterior. El gobierno actual ya rebasó el periodo en el que podría haber enfrentado el problema. En el año y medio que le queda habrá cambio de titular en la SAGARPA y seguramente de otros funcionarios de alto nivel y los nuevos titulares llegarán sin posibilidad de tomar iniciativas de importancia pues ni tendrán la fuerza para hacerlo ni el entorno —con campañas políticas en progreso— será apropiado para ello. Al nuevo gobierno el problema se le vendrá encima, pues tendrá solamente un año para tomar las medidas internas y realizar las negociaciones en el exterior necesarias para evitar un daño irreparable.

En este contexto, quizás la única opción viable es que la actual legislación promueva las modificaciones necesarias al entorno legal para crear un blindaje que proteja nuestros cultivos mayoritarios.

El problema que presenta la libre importación de maíz y frijol no puede ser ignorado y aunque por el momento parece no tener la debida atención de nuestras autoridades, es en el mejor interés de las tres nacio-

POBLACIÓN OCUPADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Año censal 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN OCUPADA	PRIMARIO AGRICULTURA GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL PESCA Y CAZA	MINERÍA	SECUNDARIO ELECTRICIDAD Y AGUA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
Estados Unidos Mexicanos	33 730 210	5 338 299	144 421	151 546	2 669 751	6 418 391
Aguascalientes	331 083	24 392	844	1 119	27 315	87 658
Baja California	906 369	57 558	781	4 953	69 479	256 586
Baja California Sur	169 014	20 138	932	1552	17 319	14 474
Campeche	243 323	60 737	6 006	999	22 959	22 153
Coahuila de Zaragoza	822 686	43 598	13 897	5 317	66 162	263 286
Colima	199 692	33 898	1939	1685	17 829	18 862
Chiapas	1 206 621	570 169	2 448	3 247	75 460	78 640
Chihuahua	1 117 747	99 139	4 382	5 217	83 752	377 381
Distrito Federal	3 582 781	20 600	3 364	17 144	185 925	551 423
Durango	443 611	66 610	5 211	2 174	37 940	92 815
Guanajuato	1 460 194	193 189	4 356	4 881	131 850	390 921
Guerrero	888 075	237 618	2 851	4 033	76 819	96 281
Hidalgo	728 726	183 852	4 782	3 860	69 554	131 136
Jalisco	2 362 396	236 926	3 387	7 265	188 141	554 366
México	4 462 361	232 448	6 222	23 354	363 243	998 583
Michoacán de Ocampo	1 226 606	290 721	2 291	5 264	114 261	183 002
Morelos	550 831	74 472	2 085	2 567	58 673	80 951
Nayarit	318 837	88 686	381	1 495	26 235	28 040
Nuevo León	1 477 687	48 426	2 120	6 613	128 165	419 190
Oaxaca	1 066 558	438 312	3 829	2 800	80 092	119 795
Puebla	1 665 521	464 879	4 781	4 846	122 201	346 389
Queretaro de Arteaga	479 980	41 479	1 890	1 776	48 433	125 175
Quintana Roo	348 750	36 562	606	1 732	29 340	24 777
San Luj Potosí	715 731	152 565	3 864	2 362	65 251	122 113
Sinaloa	880 295	247 395	1 585	4 686	64 932	77 966
Sonora	810 424	128 736	6 645	5 386	67 948	158 246
Tabasco	600 310	167 315	17 137	3 066	44 227	46 763
Tamaulipas	1 013 220	92 907	8 821	5 797	93 687	235 933
Tlaxcala	328 585	59 822	623	644	30 285	92 803
Veracruz de Ignacio de Llave	2 350 117	745 854	20 785	11 277	163 695	262 526
Yucatán	618 448	106 170	1 333	3 131	54 798	115 023
Zacatecas	353 628	73 126	4 243	1 304	43 781	45 134

Fuente: INEGI

nes que participan en el TLCAN el enfrentarlo de inmediato en una forma responsable y que tome en cuenta las asimetrías económicas y sociales de los tres países. No hay ningún otro tema en el sector agropecuario que para México sea más sensible o que tenga mayores implicaciones que la libre importación de maíz y frijol, y es sin duda el tema más importante que México tendrá que negociar y resolver con sus socios comerciales del TLCAN.

Bibliografía, hemerografía y documentos

- Economic Research Service, USDA (2004), Outlook Report, mayo de 2004, p. 20.
- Oakley, Biesanz, Octavio Madigan Ruiz y Amy Sandersedith Sommers (1995), *Many Faces of Mexico*, . Resource Center of the Americas, Minneapolis, MN, pp. 264-265.